

**REUNION DE LA SUBCOMISION DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION Y
GESTION Y ADMINISTRACION PÚBLICA**

Universidad Nacional de Educación a Distancia – Facultad de Ciencias Políticas y
Sociología
8 de abril 2005

Se reúnen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia los miembros de la Subcomisión de Ciencia Política y de la Administración y Gestión y Administración Pública:

Irene Delgado (UNED), Nieves Lagares (Universidad de Santiago de Compostela)
Sergio Marí Vidal (Universidad Politécnica de Valencia), Juan Antonio Marmolejo
(Universidad de Granada – Melilla), Alfredo Retortillo (Universidad del País Vasco),
Enrique Montañés (Universidad de Cádiz), José Manuel Pérez (Universidad de
Oviedo), Miguel Angel Ruiz de Azúa (Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias
Políticas y Sociología) Marina Solé (Universidad de Barcelona).

Se inicia la sesión a las 10:30 horas, y de acuerdo con el orden del día establecido en la convocatoria, Irene Delgado (UNED) informa sobre diversas cuestiones relativas al desarrollo del proyecto ANECA. Entre ellas, la recepción de las valoraciones a las competencias específicas y genéricas de los ocho perfiles profesionales realizadas por los egresados, docentes y profesionales. Se ha ampliado el plazo de entrega, de forma que se enviará documento completo a todos los miembros de la red en cuanto se finalice el análisis.

Se presenta a todos los asistentes una carta del Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración III de la Universidad Complutense, D. Antonio Elorza Domínguez, previamente enviada por correo electrónico a todos los miembros de la Subcomisión, en la que se hace constar algunas observaciones respecto al tratamiento de la disciplina de Historia en las competencias específicas (C8 y C9) elaboradas para el Libro Blanco. Se acuerda introducir algunos de los comentarios que se plantean pero no es posible modificar el listado de las competencias específicas puesto que ya ha sido valorado por los diferentes colectivos. No obstante se recogerán las aportaciones en la elaboración del informe relativo a las competencias dado que se considera que todos los planteamientos han de tener cabida en este proyecto de diseño de título de grado.

El decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED ha aportado instantes antes del inicio de la reunión un documento sobre la encuesta realizada a los egresados. Contiene el análisis de los resultados de dos preguntas del cuestionario. Ante la escasa información distribuida entre los miembros de la Subcomisión relativa a los resultados de la encuesta, se acuerda solicitar formalmente al Coordinador del proyecto o al responsable de su elaboración, la matriz de datos y la ficha técnica del estudio.

Se reanuda la reunión siguiendo el orden del día y se trabaja en el diseño de la estructura del título de grado. Se acuerda, en primer lugar, su denominación: "Título de grado en Ciencia Política y Gestión Pública". En segundo lugar, se acuerda la inclusión en el libro blanco de dos escenarios respecto a la duración del título de grado: uno de 180 créditos ECTS y otro de 240 créditos ECTS, aduciendo diversas razones para elegir una u otra estructura. En tercer lugar, se fija como deseable un porcentaje del 60% de contenidos formativos comunes.

Se inicia una compleja tarea de distribución de bloques de materias y asignación de créditos ECTS, aportando para ello, las opiniones de otros colegas que no son miembros de la Subcomisión, pero que están informados de los trabajos que ésta realiza. Tras un intenso debate, se acuerda una doble propuesta de estructura que se transmitirá a todos los miembros de la red para que emitan sus opiniones. En un plazo de no más de quince días se dará por cerrada su estructura y se remitirá la propuesta definitiva a todos los miembros de la red. Todas las sugerencias se comunicarán por correo electrónico y se distribuirán entre los miembros de la Subcomisión para su información. Cualquier decisión que haya que tomar a este respecto contemplará la posibilidad convocar una reunión monográfica.

Las propuestas de estructura del título de grado en *Ciencia Política y Gestión Pública* y la asignación de créditos ECTS por bloques de materias son las siguientes:

Bloques de materias		Nº Créditos (sobre 240 ECTS)	Nº Créditos (sobre 180 ECTS)
Bloque I:	Ciencia Política	33	25
Bloque II:	Administración pública	27	20
Bloque III:	Economía política y pública	26	20
Bloque IV:	Derecho público	25	20
Bloque V:	Relaciones internacionales	6	5
Bloque VI:	Métodos y técnicas	22	18
Bloque VII:	Historia política	5	-
Total:		144	108

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 8 de abril de 2005, de lo que doy fe en la fecha y lugar ut supra.

La coordinadora de la Subcomisión
Irene Delgado